



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
CUENCA**

ACTA DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Cuenca, siendo las trece horas y treinta minutos del día veintitrés de Enero del dos mil quince, en el Despacho de la Sección de Contratación, se constituye la Mesa, encargada de proceder a formular la propuesta de adjudicación de la licitación convocada para la contratación, mediante procedimiento negociado sin publicidad, del contrato privado de interpretación artística de servicios de banda de música en el Municipio de Cuenca, integrada por los siguientes Señores:

Presidente: D^a. Consuelo García López, Concejala de este Excmo. Ayuntamiento, por delegación del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente.

Vocales:

- . D. José María Alcalde Calleja, en representación de la Secretaría General del Pleno.
- . D^a. María José Torres Herrera, Interventora General.
- . D. Enrique Hernández Valero, Concejal del Grupo Socialista.
- . D^a. María Josefa García Cortés, Concejal del Grupo Popular.
- . D. José Luis Moreno Delgado, Jefe de la Sección de Actividades Educativas.

Secretaria: D^a. María José Horcajada Niño, Jefe de la Sección de Contratación.

Abierta la sesión por la Sra. Presidenta, se da cuenta de que se ha procedido a la correspondiente subsanación documental.

A continuación el Sr. Jefe de la Sección de Actividades Educativas da cuenta de su informe y del resultado de la negociación, sin que el resultado sea distinto al de la propuesta inicial, proponiendo la adjudicación a favor de la Asociación Musical "Virgen de la Luz".

En consecuencia, la Mesa de Contratación, por unanimidad, propone al Órgano Municipal competente, que la licitación convocada para la contratación, mediante procedimiento negociado sin publicidad, del contrato privado de interpretación artística de servicios de banda de música en el Municipio de Cuenca, se adjudique a favor de la Asociación Cultural Musical Virgen de la Luz de Cuenca, en la cantidad de 223.500 euros/año (I.V.A. excluido), con una oferta de sustitución de instrumentos, según la cual la aportación por parte de la Asociación de todos los instrumentos necesarios para añadir o sustituir a los existentes para alcanzar el número de 55 instrumentos distribuidos conforme al anexo I del pliego de prescripciones técnicas para la contratación de servicios de banda de música del Ayuntamiento de Cuenca.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
CUENCA**

Y habiéndose terminado el objeto de esta reunión, se levanta el acto por el Sr. Presidente, siendo las trece horas y cuarenta y cinco minutos.

Dos firmas manuscritas en tinta negra. La primera es una firma sencilla y la segunda es una firma más elaborada y circular.